

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 52.

ADMINISTRACION

Librería de José Tous

Plaza de Cort, 14 y 16

LA ÚLTIMA HORA

Periódico de Información, Literario y Artístico

EDICIÓN DE LA MAÑANA

PRECIOS DE ABONO

	Pescetas
Un mes: En España . . .	1'25
" Ultramar . . .	1'50
" Extranjero . . .	2'25
Número suelto 5 cént.	



LA SEÑORITA

Doña Catalina Mulet y Carrió

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolado padre, hermanos, hermanas, tíos, tías, primos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará esta tarde á las seis y media y acto seguido á la conducción del cadáver.

Casa mortuoria—Obispo—2-3.º

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

Contra Dreyfus

Madrid 8 (6'45 t.)

Comunican de Rennes que ha terminado la segunda sesión de la causa contra el capitán Dreyfus.

La vista fué secreta durando cinco horas.

No ocurrió ningún incidente constituyendo el objeto de la sesión la lectura del expediente secreto.

Sublevación en Santo Domingo

Madrid 8 (6'43 t.)

Hemos recibido la noticia de haberse sublevado cuatro generales de la República Dominicana con el intento de proclamar presidente de aquella república al Sr. Gimenez.

Los sublevados se hallan en poder de varias poblaciones habiendo obtenido numerosas victorias.

Sincerándose

Madrid 8 (10 n.)

El ministro de la Gobernación Sr. Dato ha declarado ante algunos periodistas que la detención de los redactores de *El Nacional* Sres. D. Juan Urquía y el teniente coronel Paez Jaramillo, obedece exclusivamente á la autoridad militar.

Tratado de comercio

Los representantes de España

y el Japón han aplazado la firma del tratado de comercio entre ambas naciones.

Los tenientes de navío

Madrid 8 (10'45 n.)

Comunican de Cádiz que la prensa de aquella ciudad publica un suelto oficioso aclarando la actitud de los tenientes de navío de que tanto se ha hablado estos días, y explicando el texto de la instancia que han presentado al ministro.

La instancia lleva 170 firmas y va dirigida al cuerpo de la armada rogando á los individuos que lo componen, verifiquen una verdadera selección, bien formando tribunales de honor contra los indignos de figurar en el cuerpo, ó bien mediante el código de marina.

Se niega que la instancia tenga carácter revolucionario.

Sentencia

Madrid 8 (10 n.)

Hoy se ha conocido la sentencia del Consejo Supremo, recaída en la causa por el proceso de Santiago.

La sentencia contiene cerca de treinta resultandos.

El fallo es absolutorio para todos los procesados.

El documento contiene un otro sí en el cual ordena proceder á la instrucción de las diligencias oportunas para depurar las causas inevitables de la rendición de Santiago y las responsabilidades que puedan deducirse.

El general Toral

Madrid 8 (10'45 n.)

El general Toral ha sido puesto en libertad regresando en seguida á Madrid.

Ha recibido ya muchas visitas de compañeros del ejército y amigos particulares.

Esta muy delicado de salud.

A la una de la tarde el director del hospital recibió un telegrama del capitán general señor Gimenez Castellanos diciendo que había sido absuelto el general Toral y que procedía ponerlo en libertad inmediatamente.

Ha dicho el general Toral que hoy había recibido una carta del general de la armada que mandaba el crucero *Reina Mercedes* diciéndole que quedan siete hombres de los trescientos que formaban la dotación.

Lo mismo ocurre, añadió, con las fuerzas que se batieron en Santiago.

Sin alimentos ni municiones prestaban el servicio de las trincheras, anegadas de agua.

Dijo además el general Toral, que mañana hará su presentación al Capitán General.

—Es seguro que me leerá la sentencia que aún no conozco íntegra. Después le pediré licencia para marcharme á Murcia, donde tengo muchos amigos. Ellos fueron los que quisieron presentarme diputado á cortes.

Madrid 8 (11 n.)

Además de las declaraciones anteriores ha dicho el general Toral que había permanecido cinco meses en el hospital.

—Mi naturaleza ha experimentado rudos golpes; pero no guardo rencores á nadie.

En toda la tragedia solo ha habido una víctima y he tenido que ser yo.

Me satisface sin embargo, la reacción que se nota en favor de los militares, que nos batimos en Santiago, respondiendo á las tradiciones del ejército español.

Fabra

BLENORRAGIA

Se cura radicalmente por crónica que sea con los **SILLOS GLOBULARES F. FABRA.**
Jaime II, 21.—Farmacia Central.

PRECIOS DE ABONO

Un mes: No España . . . 1.50
 Un trimestre . . . 4.50
 Un semestre . . . 8.50
 Un año . . . 16.50

LA ÚLTIMA HORA

Periódico de Información, Literatura y Artes

REDACCION
 Calle de San Sebastián, núm. 27.
 ADMINISTRACION
 Laboradores de San Juan
 Calle de San Juan, 14 y 16

El General Total
 Madrid 8 (10'45 a.)
 El General Total ha sido puesto en libertad regresando en seguida a Madrid. Ha recibido varias visitas de compañeros del ejército y amigos particulares. Esta muy delgado de salud. A la una de la tarde el doctor del hospital recibió un telegrama del capitán general señor Giménez Castellanos diciéndole que había sido absuelto el General Total y que precisaba ponerlo en libertad inmediatamente.

Ha dicho el General Total que hoy había recibido una carta del general de la armada que mandaba al coronel Armas a ver a los señores de los trescientos que formaban la dotación. Lo mismo ocurre, añado, con las fuerzas que se batieron en Santiago. Sin alientos ni municiones prestaban el servicio de las trincheras, cargadas de agua. Dijo además el General Total, que mañana hará un precepto al Capitán General. El seguro que me leen la sentencia que aún no conozco íntegra. Después le pedí licencia para marcharme a Murcia, donde tengo muchos amigos. Ellos fueron los que quisieron presentarme diputado a cortes.

Madrid 8 (11 a.)
 Además de las declaraciones anteriores ha dicho el General Total que había permanecido cinco meses en el hospital. —Mi naturaleza ha experimentado todos golpes; pero no cuando tocó a Madrid. En toda la travesía solo he habido una víctima y he tenido que ser yo. Me satifacé sin embargo, la reacción que se nota en favor de los militares, que nos batimos en Santiago, respondiendo a las tradiciones del ejército español.

BLenorragia
 De cura radicalmente por medio de las gotas de SELLER GLOBULARS Y SERRA.
 Farmacia Central. Jaime II, 11.

†
LA BEÑORITA
Doña Catalina Mulet y Carrió
H A FALLECIDO
 Después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

En fallecimiento de Doña Catalina Mulet y Carrió, hermana de los señores Mulet y Carrió, y esposa de don Juan Mulet y Carrió, se celebró en su casa el día 7 de agosto de 1893, a las 11 y media y acto seguido en la parroquia de San Juan de los Rios, a las 12 y media, el funeral y entierro. El cuerpo reposa en el panteón de la familia.

Casa mortuoria—Obispo—2-3.

NO SE ENVIA FAMILIARMENTE

Y el Japón han aplazado la firma del tratado de comercio entre ambas naciones.

Los tenientes de navío
 Madrid 8 (10'45 a.)
 Comunican de Cádiz que la prensa de aquella ciudad publica un sueldo oficioso acausado de la actitud de los tenientes de navío de que tanto se ha hablado estos días, y explicando el texto de la instancia que han presentado al ministro. La instancia lleva 175 firmas y va dirigida al cuerpo de la armada rogando a los individuos que lo componen, verifiquen una verdadera selección, bien llamando tribunales de honor contra los indignos de figurar en el cuerpo, ó bien mediante el código de marina. Se nega que la instancia tenga carácter revolucionario.

Santiago
 Madrid 8 (10 a.)
 Hay se ha conocido la sentencia del Consejo Superior, recaída en la causa por el proceso de Santiago. La sentencia contiene cerca de treinta reclusos para el fallo es absoluto para todos los procesados. El documento contiene un otro al en el cual ordena procesar a la instrucción de las diligencias oportunas para depurar las causas inevitables de la responsabilidad de Santiago y las responsabilidades que puedan deberse.

Por telegrama
 (Procedida la reproducción)
Contra Brepías
 Madrid 8 (6'45 a.)
 Comunican de Rennes que ha terminado la segunda sesión de la causa contra el capitán Brepías. La vista fue secreta durante cinco horas. No ocurrió ningún incidente constituyendo el objeto de la sesión la lectura del expediente secreto. **Indolección en Brepías**

Madrid 8 (6'45 a.)
 Hemos recibido la noticia de haberse aprobado en el gobierno de la República D. Juan García con el intento de proclamar presidente de aquella República al Sr. Giménez. Los sublevados se hallan en poder de varias poblaciones habiendo obtenido numerosas victorias.

Blascanes
 Madrid 8 (10 a.)
 El ministro de la Gobernación Sr. D. Dato ha decretado ante algunos periodistas que la dirección de los redactores de El Nacional Sr. D. Juan Urquiza y el teniente coronel Paz para el exclusivo. **Tratado de comercio**
 Los representantes de España

Calla
 Un
 P
 En
 el Ba
 bicant
 algun
 tement
 tamien
 nazad
 errario
 vista
 or jale
 dio á
 solver
 bucion
 hoy el
 dad na
 nuir se
 se alin
 ayunt
 ced de
 que n
 nes.
 El r
 o se
 mmen
 fre e
 afu
 nías
 argar
 p da
 y da
 llone
 guir
 El a
 Má
 nó
 de
 de
 es
 lin
 atifa
 un pro
 as fa
 ir ba
 en
 de
 y, w
 e lo
 de
 de
 xpon
 scribi
 obr
 rias
 ungu
 udal
 id yo
 sione
 lega
 ha
 de
 drá
 ind:
 cré
 a 6
 ombre
 u pat
 á ese